

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 124 Jueves 24 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 23749

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO SOCIAL

17553 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 349/11, dimanante de los autos 224/11, a instancia de Antonio José Rodríguez Rodríguez contra Voltrailer Andalucía, S.L, en la que con fecha 14 de mayo de 2012 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 10.558,94 euros de principal más la cantidad de 3.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 14 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120034345-1